Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006633
Fecha: 19-11-2026

Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-301

Resolución de 18 de noviembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia SEPARACIÓN DE FASES Y AGREGACIÓN AMILOIDE DE PROTEÍNAS EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS con destino en I.U.I. de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: OPTIMIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ULTRASENSIBLE DE DETECCIÓN DE OLIGÓMEROS DE ALFA-SINUCLEINA COMO BIOMARCADOR DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de julio de 2027.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-301**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108

CSV: 3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	18/11/2026 14:02:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006633
Fecha: 19-11-2026

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108

CSV: 3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	18/11/2026 14:02:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006633
Fecha: 19-11-2026

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1 **Categoría: N3 – Investigador iniciado**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.

Características de la plaza:

Perfil:

- Licenciado/Graduado en Bioquímica o Biotecnología.
- Máster en Biotecnología, Bioquímica, Biología o similares.
- Experiencia en el laboratorio en la preparación y manejo de muestras de proteínas y en cultivos celulares.

Tareas a realizar:

- Purificación de proteínas recombinantes.
- Experimentos de espectroscopia y microscopia de formación de condensados moleculares.
- Mantenimiento y transfección de cultivos celulares.
- Experimentos de viabilidad y estrés celular.
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por los Acuerdos de 25 de junio de 2025 y de 13 de mayo de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza)

Centro de trabajo: I.U.I. de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de julio de 2027.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20260000006633
Fecha: 19-11-2026

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Cremades Casasín, Nunilo

Secretario/a: García Nafría, Javier

Vocal: Herguedas Francés, Beatriz

Miembros suplentes:

Presidente/a: Abián Franco, Olga María

Secretario/a: Velázquez Campoy, Adrián

Vocal: Martínez Júlvez, Marta María

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Curriculum Vitae: hasta 30 puntos

- Expediente de Licenciatura/Grado ..... hasta 15 puntos
- Expediente de Máster..... hasta 15 puntos

Apartado 2: Adecuación al puesto: hasta 55 puntos

- Experiencia en trabajo experimental con proteínas (1 punto/mes) ..... hasta 10 puntos
- Experiencia en microscopia de fluorescencia (3 puntos/mes)..... hasta 15 puntos
- Experiencia en cultivo celular (1 punto/mes)..... hasta 10 puntos
- Experiencia en la formación y caracterización de procesos de separación de fases de proteínas (2 puntos/mes) ..... hasta 10 puntos
- Experiencia en estudio de condensados biomoleculares en células(2 puntos/mes) ..... hasta 10 puntos

Apartado 3: Otros méritos: hasta 15 puntos

- Conocimiento de idioma (mínimo inglés B2) ..... hasta 7.5 puntos
- Experiencia en laboratorios en el extranjero (3 puntos/mes)..... hasta 7.5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista, si la comisión así lo acuerda.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108

CSV: 3e3ea5d40e913a6eaa60cad8f7040108	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	18/11/2026 14:02:00